



Junta Electoral de Zona

TOLEDO-ILLESCAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.2 de la Ley Orgánica Electoral General, informo a V.I. de los locales y lugares públicos habilitados por los Ayuntamientos de este partido judicial para la realización gratuita de actos de campaña electoral y lugares disponibles para la colocación de carteles, pancartas y banderolas, para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

LOCALES

ALAMEDA DE LA SAGRA:

–Casa de la Cultura sita en calle Sebastián Palomo Linares, número 17. Días y horas disponibles: Todos los días de 9:00 a 22:00.

–Auditorio de la Biblioteca Pública Municipal en calle Quevedo, número 4. Días y horas disponibles: Plena disponibilidad de días durante la campaña electoral de 9:00 a 22:00.

AÑOVER DE TAJO:

–Centro Cívico. Días y horas disponibles: Viernes de 20:00 a 23:00, sábados y domingos de 10:00 a 23:00.

–Teatro Municipal. Días y horas disponibles: lunes a viernes de 20:00 a 23:00, sábados y domingos de 10:00 a 23:00.

ARGES:

–Salón Cultural (avenida Juan Carlos I, número 1 bis).

–Salón Polivalente (calle Javier Molina, número 12).

Días y horas disponibles: Todos los días de la campaña de 11:30 a 13:30 y de 17:00 a 23:00. Entre los actos de campaña asignados a las distintas candidaturas deberá mediar como mínimo un día de diferencia (por motivos de limpieza y acondicionamiento de los locales).

BARGAS:

–Casa de la Cultura-salón de actos. Días y horas disponibles: De los días 12 al 26 de abril. Excepto los días 12, 14 y 25. Laborables de 16:00 a 21:00. sábados, domingos y festivos de 11:00 a 13:00 y de 16:00 a 21:00.

–Ayuntamiento-salón de plenos. Días y horas disponibles: De los días 12 al 26 de abril. Laborables de 16:00 a 21:00. sábados, domingos y festivos de 11:00 a 13:00 y de 16:00 a 21:00.

–Centro Cívico en la Urbanización las Perdices. Días y horas disponibles: De los días 12 al 26 de abril. Los días laborables de 16:00 a 21:00 y los sábados, domingos y festivos de 11:00 a 13:00 y de 16:00 a 21:00.

BOROX:

–Salón Polivalente de la Casa Consistorial situado en plaza de la Constitución, número 1. Días y horas disponibles: Cualquier día de la semana en horario de 18:00 a 22:00.

BURGUILLOS:

–Auditorio de la Casa de la Cultura, situado en calle Ciudad Real, número 36-bajo.

–Sala 1 (antigua biblioteca) de usos múltiples, en la casa de la cultura, sitas en calle Ciudad Real, número 36.

–Sala 2 (antigua biblioteca) de usos múltiples, en la casa de la cultura, sitas en calle Ciudad Real, número 36.

–Sala 3 (local que utiliza asociación de jubilados) de usos múltiples, en la casa de la cultura, sitas en calle Ciudad Real, número 36.

Días y horas disponibles: Plena disponibilidad tanto en días como en horas durante toda la campaña electoral.

CABAÑAS DE LA SAGRA:

–Sala de exposiciones del Centro Cultural, sita en la calle Ronda, número 23.

–Salón de actos de la Casa Cultural, sita en la calle Ronda, número 23

Días y horas disponibles: Durante todos los días de campaña electoral en horario de 10:00 a 21:30, excepto los días 18 y 19 de abril que será exclusivamente de 10:00 a 14:00.

CARRANQUE:

–Salas de la Casa de Cultura Municipal, lugar cerrado situado en la plaza Eras, número 5. Días y horas disponibles: Todos los días y horas previa solicitud de la misma para compatibilidad de horarios con actividades.

–Plaza de la Villa y plaza Eras, zona peatonal, como lugar abierto. Días y horas disponibles: De lunes a viernes de 21:00 a 24:00. De sábado a domingo de 8:00 a 24:00.

CASARRUBIOS DEL MONTE:

–Salón de actos "El campillo", sito en callejón Caridad, número 2.



–Salón de actos del Centro Social de la Urbanización Calypo-Fado, sito en calle Almería, número 459.
Días y horas disponibles: Todos los días de la campaña electoral en horario de mañana de 10:00 a 14:00 y en horario de tarde/noche de 17:00 a 22:00.

CASASBUENAS:

–Salón de la plaza Egido, número 7. Días y horas disponibles: Todos los días y a cualquier hora .

CEDILLO DEL CONDADO:

–Salón de actos del Ayuntamiento. Días y horas disponibles: Desde el inicio de la campaña electoral, de lunes a domingo de 9:00 a 22:00.

CHOZAS DE CANALES:

–Casa de la Cultura, sita en calle Fray Miguel Antón, número 9. Días y horas disponibles: Todos los días de la semana de 18:00 a 22:00.

COBEJA:

–Casa de la Cultura, plaza de la Constitución. Días y horas disponibles: De lunes a domingo de 21:00 a 23:00.

COBISA:

–Salón de plenos del Ayuntamiento. Días y horas disponibles: De lunes a sábado de 17:00 a 21:00 y domingos de 10:00 a 15:00, excepto el 24 de abril de 2019.

–Centro Cultural Alberto Sánchez.

Días y horas disponibles: De lunes a sábado de 17:00 a 22:00 horas y domingos de 10:00 a 15:00. Se exceptúan los días 12 y 13 de abril.

–Parque Municipal “Los Cotos” (apeadero). Días y horas disponibles: Todos los días de 9:00 a 22:00.

–Parque Municipal del Recinto Ferial. Días y horas disponibles: Todos los días de 9:00 a 22:00.

CUERVA:

–Centro Social Polivalente en calle General Queipo de Llanos, número 9.

–Salón de Usos Múltiples en calle Abilio Heredero, sin número.

Días y horas disponibles: De lunes a domingo, las veinticuatro horas del día.

ESQUIVIAS:

–Convento de los Capuchinos. Días y horas disponibles: Todos los días de la semana de 19:00 a 23:00.

–Pabellón Polideportivo. Días y horas disponibles: Sábados por la tarde y domingos durante todo el día.

GÁLVEZ:

–Auditorio Municipal, calle Pósito, número 2. Días y horas disponibles: De lunes a jueves de 8:00 a 23:00.

–Casa de la Cultura, calle Barranca, número 5. Días y horas disponibles: Viernes, sábados y domingos de 8:00 a 23:00.

Lugares públicos de uso gratuito: Ninguno.

GUADAMUR:

–Centro Social Polivalente, sito en calle Andrés Hornillos, número 6.

–Teatro Auditorio, sito en calle del Río, sin número.

Días y horas disponibles: Los días 13, 20 y 25 de abril a partir de las 20:00.

HONTANAR:

–Nave de usos múltiples sita en calle Alegas, número 27. Días y horas disponibles: De lunes a domingo de 9:00 a 24:00.

ILLESCAS:

–C.E.I.P. “MARTIN CHICO” sito en calle Yeles. Días y horas disponibles: De lunes a viernes, a partir de las 18:00 horas y sin limitación horaria. Los fines de semana, durante toda la franja horaria.

–C.E.I.P. “EL GRECO” sito en calle Julio Cortázar (El Señorío de Illescas). Días y horas disponibles: De lunes a viernes, a partir de las 19:00 y sin limitación horaria. Los fines de semana durante toda la franja horaria.

–Biblioteca Municipal-Sala de Conferencias, sita en calle Real. Días y horas disponibles: Todos los días durante toda la franja horaria. Excepto el día 26 de abril (tarde).

–Casa de la Cultura sita en calle Rafael Alberti. Días y horas disponibles: Todos los días, a excepción del 12 (mañana), 19 (tarde), 24 (mañana), 25 (mañana y tarde) y 26 (mañana y tarde).

–Antiguo Centro de Salud, sito en calle Alameda. Días y horas disponibles: Todos los días durante toda la franja horaria.

–Parking Isabel Allende sito en calle Isabel Allende (El Señorío de Illescas). Días y horas disponibles: Todos los días durante toda la franja horaria.



–Zona Deportiva calle Reino Unido sito en calle Reino Unido (El Señorío de Illescas). Días y horas disponibles: Todos los días durante toda la franja horaria.

–Espacio de Creación Joven sito en calle Joaquín Costa. Días y horas disponibles: En horario de mañana los días 12 y 26 de abril; y, en horario de tarde, los días 13, 14, 15, 17, 20, 21 y 24 de abril.

LAYOS:

–Antiguo Colegio en calle Conde de Mora, número 16. Días y horas disponibles: De 9:00 a 14:00 de lunes a viernes, y sin horario establecido los fines de semana y festivos pero debiendo avisar con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

LOMINCHAR:

–Casa de la Cultura sita en calle Cambroneras, número 36. Días y horas disponibles: Diariamente de 9:00 a 21:00.

MAGÁN:

–Auditorio Cultural, ubicado en la calle Adolfo Suarez, número 8. Días y horas disponibles: Martes, miércoles y viernes en horario de 18:00 a 22:00.

MENASALBAS:

–Salón Casa de la Cultura, sita en calle Donantes de Sangre, número 1. Días y horas disponibles: Cualquier día de la semana a partir de las 20:00.

MOCEJÓN:

–Plaza de España. Días y horas disponibles: Plena disponibilidad de días y horas durante la campaña electoral.

–Salón de actos del Centro de Servicios Sociales, calle Jacinto Benavente. Días y horas disponibles: lunes a viernes de 18:00 a 22:00; sábados, domingos y festivos de 10:00 a 22:00.

–Salón de Plenos de la Casa Consistorial. Días y horas disponibles: Plena disponibilidad de días y horas durante la campaña electoral.

NAMBROCA:

–Salón de plenos de Ayuntamiento, sito en plaza de la Constitución, número 1. Días y horas disponibles: De lunes a viernes a partir de las 19:00.

–Plaza de Layos. Días y horas disponibles: Todos los días de 9:00 a 22:00.

NAVAHERMOSA:

–Centro de Día sito en calle Prado, sin número.

–Aula Polivalente “San Isidro”, sito en carretera Navalmorales, sin número.

Días y horas disponibles: Todos los días de campaña de 8:00 a 24:00.

–Teatro Municipal sito en calle Don Hilario Velázquez. Días y horas disponibles: Todos los días de 8:00 a 24:00 horas, salvo los días 6 y 26 de abril de 2019.

NOEZ:

–Centro Sociocultural sito calle Carretera, sin número. Días y horas disponibles: Todos los días.

NUMANCIA DE LA SAGRA:

–Salón de actos de la Casa de la Cultura, sito en calle Palomequejo, número 17. Días y horas disponibles: De lunes a domingo de 17:00 a 22:00.

OLÍAS DEL REY:

–Centro Social Polivalente-Casa de la Juventud sito en calle Higares, número 1 (será el lugar oficial que se reserva para la realización gratuita de actos de campaña electoral). Días y horas disponibles: Días laborables y festivos de 8:00 a 22:00.

PALOMEQUE:

–Edificio del Centro Social Polivalente, sito en la avenida Juan Carlos I, número 66. Días y horas disponibles: Plena disponibilidad de días, a partir de las 17:00.

PANTOJA:

–Casa de la Cultura, sita en la calle Ramón J. Pueo, sin número. Días y horas disponibles: Del 15 al 17 y del 20 al 26 de abril, de 12:00 a 21:00.

POLÁN:

–Teatro Municipal, sito en la calle General Hernando, número 2. Días y horas disponibles: De lunes a domingo de 9:00 a 21:00, previa solicitud de los partidos políticos.



–Salón Polivalente, sito en calle Pósito, número 3. Días y horas disponibles: De lunes a domingo de 9:00 a 21:00, previa solicitud de los partidos políticos.

PULGAR:

–Centro Cultural ubicado en calle Fuentecilla, número 2. Días y horas disponibles: Todos los días y horas de las semanas de campaña electoral.

RECAS:

–Salón Azul situado en la primera planta de la Casa de la Cultura. Días y horas disponibles: Todos los días y horas de la campaña electoral.

SAN MARTÍN DE MONTALBÁN:

–Salón de actos del Centro Social Polivalente. Días y horas disponibles: Plena disponibilidad de días y horas durante la campaña electoral.

SAN PABLO DE LOS MONTES:

- Salón Cultural, sito en la calle Navahermosa, número 2.
 - Sala de la Cultura (antiguo almacén de trigo), sito en la carretera de las Navillas, número 24.
- Días y horas disponibles: Todos los días en horario de mañana y tarde.

SESEÑA:

- Casa de la Cultura “Pablo Neruda”. Días y horas disponibles: El día 12 de abril de 17:00 a 24:00. Del 13 de abril al 26 de abril de 11:00 a 24:00.
- Plaza Bayona. Días y horas disponibles: Todos los días de 11:00 a 24:00.
- Centro de emprendedores Seseña Tech. Días y horas disponibles: Todos los días de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 22:00. Excepto los días 14, 24, 25 y 26 de abril.

Seseña Nuevo:

- Casa de la Cultura “Federico García Lorca”. Días y horas disponibles: Todos los días de 11:00 a 24:00, excepto el 13 de abril.
- Plaza Mayor. Días y horas disponibles: Todos los días de 11:00 a 24:00.

Valle Grande:

Centro Polivalente de la AA.VV. Plaza Vallegrande. Días y horas disponibles: Todos los días de 11:00 a 24:00.

Quiñón:

–Parque Público “María Audena”. Días y horas disponibles: Todos los días de 11:00 a 24:00.

TOLEDO:

1. LOCALES OFICIALES:

- Centro Cívico de Buenavista, avenida de Portugal, número 9.
- Centro Cívico de Azucaica, avenida de Azucaica, sin número.
- Centro Social Casco Histórico, calle Garcilaso de la Vega, sin número.
- Sala Thalia del Centro Social Polivalente Santa María de Benquerencia, calle Río Bullaque, número 24.

Días y horas disponibles: De lunes a viernes de 9:00 a 21:00.

2. LUGARES PUBLICOS:

- Auditorio del Parque de las Tres Culturas.
- Auditorio del Barrio de Santa María de Benquerencia.

Días y horas disponibles: De lunes a domingo de 9:00 a 23:00.

TOTANÉS:

1.–CERRADOS

–Casa de la Cultura, sita en la avenida de España, número 8. Días y horas disponibles: Todos los días de la semana de 17:00 a 21:00.

2.–ABIERTOS:

–Plaza de la Concepción. Días y horas disponibles: Todos los días de la semana de 17:00 a 21:00 y también los días no hábiles de 10:00 a 14:00.

UGENA:

- Plaza del Palacio s/n
- Pabellón Polideportivo cubierto sito en calle Tejar.
- Centro Cultural y Social Polivalente sito en calle Cubas, número 6.
- Plaza Mayor.

Días y horas disponibles: Todos los días de 18:00 a 22:00, a excepción del Centro Cultural y Social Polivalente que será de 20:00 a 24:00.

**VALMOJADO:**

–Casa de la cultura, sita en avenida Castilla-La Mancha, número 14. Días y horas disponibles: De lunes a viernes, de 9:00 a 22:00, sábados domingos y festivos, de 12:00 a 22:00.

–Salón de sesiones del Ayuntamiento, sito en plaza de España, número 1. Días y horas disponibles: De lunes a viernes de 9:00 a 22:00, sábados, domingos y festivos de 12:00 a 22:00.

–Recinto Ferial “Prado de la Villa”, sito en avenida de la Constitución, número 94. Días y horas disponibles: De lunes a Viernes de 9:00 a 22:00, sábados, domingos y festivos de 12:00 a 22:00.

VENTAS CON PEÑA AGUILERA:

–Salón de usos múltiples, sito en avenida Montes de Toledo, número 87. Días y horas disponibles: Plena disponibilidad horaria durante todos los días de campaña electoral.

VENTAS DE RETAMOSA:**1.–CERRADOS:**

–Auditorio Municipal, sito en la calle Tejar, número 1. Días y horas disponibles: De lunes a viernes de 19:00 a 22:00 horas, excepto los días 5, 12, 13 y 27 de abril.

–Salón de Plenos de la Casa Consistorial. Días y horas disponibles: De lunes a domingo de 18:00 a 21:00.

2.–ABIERTOS:

Plaza de la Villa. Días y horas disponibles: Todos los días de 9:00 a 22:00.

VILLALUENGA DE LA SAGRA:

–Salón de actos edificio Casa de la Cultura, sito en glorieta de Juan Palarea. Días y horas disponibles: Plena disponibilidad tanto en días como en horas, durante toda la campaña electoral.

VILLASECA DE LA SAGRA:

–Centro Cultural, sito en plaza San Isidro. Días y horas disponibles: De lunes a viernes de 16:00 a 22:00.

VISO DE SAN JUAN:

–Sala de la Cultura, sita en calle Higuera, sin número. Días y horas disponibles: De lunes a viernes, a partir de las 19:00, y sábados y domingos, a partir de las 12:00.

YELES:

–C.E.I.P San Antonio, sito en calle Vidal García Seves, número 1. Días y horas disponibles: De lunes a domingo de 17:00 a 23:00 (del 12 de abril al 26 de abril).

YUNCLER:

–Centro Municipal “El Prado”.

–Pabellón municipal en calle Huertas número 3.

Días y horas disponibles: De lunes a viernes de 15:00 a 22:00 horas y los sábados y domingos de 17:00 a 22:00.

YUNCLILLOS:

–Salón de Actos del Ayuntamiento.

–Plaza de España.

–Plaza de los Lavaderos.

Días y horas disponibles: En horario de 8:00 a 24:00 horas, cualquier día del periodo electoral.

YUNCOS:**1.–LOCALES CERRADOS:**

–Casa de la Cultura, sito en calle San José, número 41. Días y horas disponibles: Los días 12, 13, 14, 20, 21 y 26 de abril de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 22:00.

–Pabellón polideportivo cubierto, sito en calle Sancho Panza, sin número. Días y horas disponibles: Días 12, 19 y 26 de abril de 16:00 a 22:00. Días 13, 14, 20 y 21 de abril de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 22:00.

2.–ESPACIOS ABIERTOS:

–Plaza de la Villa.

–Plaza de España.

–Plaza 11 de Marzo.

–Plaza Mayor.

Días y horas disponibles: Plena disponibilidad de días y horas durante la campaña electoral.

CARTELES**ALAMEDA DE LA SAGRA:**

Para banderolas y pancartas, todas las farolas del municipio, pero siempre que los sistemas de fijación no impliquen deterioro de las citadas farolas.



Para carteles, la pared de detrás del Escenario Público Municipal sito en la calle Constitución, y la pared del Edificio del antiguo Matadero Municipal que da a la calle Cruz Verde (prolongación).

AÑOVER DE TAJO

Emplazamientos para colocación gratuita de carteles:

–Muro calle Cuesta Vieja dentro del recinto marcado

Colocación de pancartas y banderolas:

–Paseo Castilla-La Mancha

–Plaza de España

–Calle Daoiz y Velarde

–Centro Cívico Manuel Escribano

ARGÉS:

–Tablón instalado en la Plaza de la Constitución

–En las farolas de las calles del municipio que a continuación se detallan:

–Carretera Argés-Toledo CM-4013, desde la Urb. El Viso hasta la Urb. Cercado Largo, quedan expresamente excluidos los aledaños a la Biblioteca y Casa de Cultura, así como la Rotonda de enlace con la CM-40, denominada Ronda Suroeste de Toledo, con la CM-4013.

–Avenida España.

–Avenida Juan Carlos I, desde la intersección con la calle Valdecantaras (taller de aluminio) hasta el final de la calle (Pabellón polideportivo)

–Calle Santa Catalina.

–Calle Sierra de Layos.

–Calle Sierra de Los Yébenes.

–Avenida Pascual García Garrido.

–Avenida del Moro.

–En las farolas podrán instalarse exclusivamente banderolas con sistema de anclaje a las mismas.

Queda expresamente prohibida la colocación de carteles pegados al mobiliario urbano (banco, farolas, contenedores, etc.), a los árboles e infraestructuras públicas urbanas, así como vallas y cerramientos de los colegios públicos y escuelas infantiles de la localidad.

BARGAS:

En relación con los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles y banderolas, los emplazamientos disponibles son los siguientes:

–Tableros informativos municipales

–Farolas situadas en Ctra. De Toledo y calles del municipio

BOROX:

Los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de pancartas y carteles

–Plaza Iglesia.

–Calle Aparisa.

–Calle Seseña.

–Calle Cantina.

–Calle Huertas.

–Calle Real del Caño.

–Calle Virgen.

–Calle Lepanto.

–Calle Manuel Valdés.

–Todas las vías públicas de la Urbanización Nuevo Borox.

BURGUILLOS DE TOLEDO:

Banderolas y pancartas: Farolas del municipio.

Carteles:

–Calle Orgáz (detrás del Variety).

–Camino de Layos (muros piscina).

–Final calle la Hoya (frente a la parcela de Ayuntamiento).

–Calle Ciudad Real (junto a jardín de "El Giro").

–Calle Barrancas (junto a Báscula).

CABAÑAS DE LA SAGRA:

Se permite la colocación de carteles, exclusivamente mediante soportes portátiles, en las farolas sitas en Plaza de España, así como en cada una de las ubicadas junto a las paradas de autobús de la misma plaza.

Se permite la colocación de banderolas, bandas y/o pancartas que crucen calles total o parcialmente en los inicios de calle Recas, Maravillas, Bodegas, callejón de la Iglesia y Magán, siempre y cuando se cuente con la autorización de los propietarios de los inmuebles donde vayan a sujetarse.

**CARRANQUE:**

Se reserva para la colocación de carteles de propaganda electoral los tableros municipales específicos situados en la plaza de la Villa y en la plaza de Las Eras.

Se autoriza la colocación de banderolas de propaganda electoral en las farolas de la red de alumbrado público de las calles de la villa.

Se autoriza la instalación de pancartas de propaganda electoral, sobre soportes existentes en las vías públicas en la villa, a distancias, alturas y condiciones que garanticen la seguridad de las personas y vehículos.

CASARRUBIOS DEL MONTE:**CARTELES:**

–Entradas núcleo urbano (avenida Duquesa de Alba, calle Carretera Valmojado, calle Monjas (zona Caño-Plaza de Toros-Cementerio) en paneles ubicados al efecto

–Entradas Urbanización Calypo-Fado (avenida de Toledo y avenida de Madrid) en paneles ubicados al efecto.

–Valla exterior del Centro Social de la Urbanización Calypo-Fado, sito en la calle Almería, número 459.

–Fachadas particulares si el propietario lo autoriza.

CARTELES MOVILES Y PANCARTAS, que se podrán desmontar por necesidades del servicio (cada partido podrá utilizar paneles móviles a su costa:

–Barandilla del camino de El Álamo (zona del Calvario).

–Barandilla calle Barranco Valcaliente esquina calle Herrera.

–Barandilla calle Bajada del Alamillo esquina calle Cerro del Castillo.

–Barandilla calle Carretera Valmojado (zona rotonda de El Quijote).

PANCARTAS AEREAS, a distancias alturas y en condiciones que no impidan la visibilidad de las señales y que garanticen el tránsito normal y la seguridad de las personas y vehículos (entre fachadas y balcones):

–Todas las calles del municipio.

BANDELORAS Y PANCARTAS en las farolas del municipio con sistema de anclaje a las mismas, a costa de las formaciones políticas, siempre que los sistemas de fijación no impliquen el deterioro de las mismas.

No se permitirá la colocación ni el pegado de carteles o pancartas en mobiliario urbano (banco, contenedores etc.) infraestructuras urbanas, árboles, parques y jardines ni en farolas, ya que este Ayuntamiento no dispone de soportes físicos para la colocación de carteles y pancartas por el sistema de banderolas.

CASASBUENAS:

El lugar para el pegado de carteles, pancartas y banderolas electorales será el edificio de las antiguas escuelas en la plaza Egido, números 19 y 20.

CEDILLO DEL CONDADO:

CARTELES: Queda expresamente prohibido en contenedores. Lugares habilitados por el Ayuntamiento.

PANCARTAS: Sitios habilitados para actos públicos y mítines, previa solicitud del Ayuntamiento.

BANDEROLAS: Postes en general y farolas.

CHOZAS DE CANALES:

Postes y farolas del alumbrado público municipal de las siguientes calles: Carretera de Torrijos, avenida de Madrid, calle Illescas y ronda de San Isidro.

COBEJA:

Los espacios reservados para la colocación de carteles, pancartas, carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas se colocarán en farolas y postes publicitarios situados en:

–Calle Real.

–Avenida San Francisco.

–Plaza Almacén.

COBISA:

Los lugares públicos para la colocación de los carteles de propaganda electoral son los siguientes:

–Urbanización La Hacienda pista deportiva de la calle Del Olmo.

–Entrada de la Urbanización El Olivar, junto a parada de autobús.

–Valla de terreno en calle Eras esquina con Avda. de la Constitución, donde se ubica la Asociación de Mujeres.

–Valla límite entre el aparcamiento del recinto Ferial y el Colegio de C.E.I.P. Cardenal Tavera.

–El Pradillo.

–Calle Robledo.

–Entrada por la carretera de Toledo TO-7901 (avenida Castilla-La Mancha).

–Urbanización Don Pedro.

–Carretera de Argés a la altura de la entrada de la Urbanización “El Bosque”.

**CUERVA:**

Se reserva como emplazamiento disponible para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas durante la campaña electoral que se referencia a continuación:

- Un tablón que se ubicará en la Plaza principal del pueblo, denominada plaza José Antonio de Cuerva.

ESQUIVIAS:

Lugares especiales para colocación de carteles, pancartas y banderolas:

- Plaza de España.
- Plaza Mayor.
- Paseo de Galatea.
- Paseo de los Álamos.
- Calle Rafael Alberti.
- Calle Luisa Biaggi Veira.
- Calle Persiles y Segismunda.
- Calle Pozas.
- Calle Camino de Madrid.
- Calle Ocaña.
- Calle Borox.
- Calle Lepanto.
- Calle Juan Pablo II.
- Calle Valdemigas.
- Avda. de los Toreros.
- Calle Finados.
- Plaza Carril.
- Calle Cuesta Carril.
- Calle Seseña.

GÁLVEZ:

Se reservan como lugares para la colocación gratuita de carteles de propaganda electoral, los siguientes:

- Plaza de Costanillo
- Plaza de la Ermita.
- Entrada gimnasio municipal (lugar habilitado al respecto).
- Avenida Valle del Indiano (lugar habilitado al respecto).

GUADAMUR:

Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas, banderolas y publicidad relativa a las elecciones generales que se celebrarán el día 28 de abril de 2019:

- Farolas calle del Prado
- Enfrente del Ayuntamiento sito en plaza Recesvinto, número 1.

HONTANAR:

Emplazamientos especialmente reservados o disponibles del municipio para la colocación gratuita de carteles de propaganda, pancartas y banderolas, se determinan los siguientes:

- Calle Caño.
- Calle Alegas.

ILLESCAS:

El lugar designado para la colocación de carteles y pancartas con publicidad electoral será:

- En los 5 paneles municipales de la plaza Hermanos Fernández Criado.

En lo que respecta a las banderolas electoras, se significa que éstas podrán ser colocadas en las farolas ubicadas en:

- Carretera de Ugena y alrededores.
- Avenida. Castilla-La Mancha –desde el paso a nivel hasta el Polígono Valdesasilla–.
- Avenida Santa Clara –desde la rotonda de entrada hasta la ubicación del Mercadona de El Señorío de Illescas–.

LAYOS:

No tenemos un lugar destinado a tal fin, los partidos políticos que lo deseen deberán venir provistos de pantallas de sujeción de anuncios o similar (anuncios desmontables), donde poder colocar la propaganda electoral.

LOMINCHAR:

Se reservan los siguientes lugares especiales gratuitos para la colocación de carteles y, en su caso, pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas:

**Farolas:**

–Calle Cambronerías, 1 a 50.

–Plaza del Río.

Postes publicitarios:

–Plaza del Río.

–Calle Río 1 a 50.

–Calle Cambronerías 1 a 50.

–Rotonda Carretera de Cedillo/Recas.

MAGÁN:

Los emplazamientos para la colocación gratuita de carteles y, en su caso, pancartas y banderolas serán las farolas ubicadas a lo largo de la avenida de América y calle de la Ermita.

MENASALBAS:

Los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles y en su caso pancartas y banderolas, son los siguientes: Tableros colocados al efecto, en plaza de España.

MOCEJÓN:

El emplazamiento disponible para la colocación gratuita de carteles pancartas y banderolas los tableros que se colocarán al efecto en la calle Ortega y Gasset y la calle Jacinto Benavente, así como las farolas, siempre que se trate de banderolas o sistemas que no impliquen el deterioro o pegado en las mismas.

NAMBROCA:

Se reservan como lugares especiales gratuitos para colocación de carteles los ubicados en los siguientes lugares públicos:

–Calle Duende.

–Calle Troya.

–Calle Melancolía.

–Urbanización Las Nieves, a la entrada de la misma, calle Vaguadas.

NAVAHERMOSA

Los lugares reservados gratuitos para la colocación de carteles, pancartas y banderolas será todo el casco urbano del municipio, siempre que dicha instalación sea realizada utilizando el mobiliario de carácter público (farolas).

NOEZ:

Los lugares para la colocación de carteles son:

–Plaza de la Constitución.

–Plaza Virgen de Pegines

Los lugares para la colocación de banderolas y pancartas:

–Calle Carretera a la altura del Centro Cultural.

–Plaza de la Constitución intersección con plaza Licinio de la Fuente a la altura del Centro de Jóvenes.

NUMANCIA DE LA SAGRA:

Lugares para la colocación de carteles, pancartas y banderolas electorales (Postes, palomillas y farolas de alumbrado público; la propaganda deberá ser colgada, en ningún caso pegada):

–Avenida de la Sagra: 56 (25 farolas en números pares y 31 farolas en número impares).

–Calle Yuncos: 7 farolas en los números pares.

–Plaza España y calle San Marcos: 11 farolas.

–Resto farolas vías públicas del municipio.

OLÍAS DEL REY:

El emplazamiento disponible para la colocación gratuita de carteles será el habilitado especialmente al efecto:

–Zona Casco, en la valla que rodea el Consultorio Médico, sito en la calle Toledo, número 30, de la localidad.

–Zona sur, se habilitará mediante paneles colocados al efecto en la valla del parque y pista deportiva de la urbanización Los Olivos, así como en la valla que rodea el concesionario Opel, situado en la calle camino de Bargas a Mazarracín.

PALOMEQUE:

El lugar para la colocación gratuita de carteles será en las farolas y lugares que pudiera habilitar el Ayuntamiento. Concretamente en la avenida Castilla-La Mancha.

**PANTOJA:**

El emplazamiento disponible para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas será los muros de la calle Numancia, de las Instalaciones Municipales, así como del Centro de Formación, en este último siempre que se empleen maderas para tal fin.

POLÁN:

Se reservan como lugares especiales gratuitos para la colocación de carteles los ubicados en los siguientes lugares públicos:

- Avenida San Sebastián, números 80 y 82.
- Calle Santa Bárbara, a la altura del número 2.

PULGAR:

Los lugares reservados para la colocación de pancartas y carteles: Se ubicarán en postes y farolas de la carretera CM-4013 Toledo-Piedrabuena, plaza de la Constitución Española, número 15, y calles próximas de la localidad.

RECAS:

Los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles y en su casa pancartas y banderolas en la campaña electoral serán los muros de:

- Calle General Mora.
- Calle Doctor Cabañas.

SAN MARTÍN DE MONTALBAN:

Los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas, serán paneles metálicos situados en :

- Principio de calle Clemente Covisa.
- Final de Avda. Santa María de Melque.
- Plaza Cristo de la Luz, frente a fachada de la Casa Consistorial.
- Calle Villarejo, a la altura del número 71 aproximadamente.

SAN PABLO DE LOS MONTES

Los carteles y banderolas serán colocados en los siguientes lugares públicos:

- Plaza de la Constitución
- Plaza del Altillo

SESEÑA:

Lugares destinados para instalación de carteles en paneles:

Seseña:

- Calle Amargura (zona del hogar de la tercera edad).
- Calle Juan Ramón Jiménez (junto a la casa de la cultura).

Seseña Nuevo

- Plaza Mayor.

Vallegrande

- Avenida del Valle.

Quiñon

- Calle Zurbarán (junto al colegio público).
 - Calle Francisco de Goya (junto al parque).
- Lugares destinados a colocación de banderolas:
- Seseña: Farolas del núcleo urbano.
 - Seseña Nuevo: Farolas del núcleo urbano.
 - Villagrande: Farolas del núcleo urbano.
 - Quiñón: Farolas del núcleo urbano.

TOLEDO:

Se acuerda determinar para la colocación gratuita de propaganda electoral en los lugares que a continuación se relacionan, de conformidad con los planos existentes en las dependencias municipales:

- Avenida de la Reconquista: 63 farolas.
- Avenida Irlanda: 32 farolas.
- Avenida Francia: 25 farolas.
- Avenida Portugal: 25 farolas.
- Ronda Buenavista: 58 farolas.



- Avenida de Barber: 39 farolas.
- Avenida de Europa: 47 farolas.
- Paseo de la Cava: 36 farolas.
- Avenida General Villalba: 25 farolas.
- Avenida de Madrid: 47 farolas.
- Puente de Azarquel: 89 farolas.
- Avenida Río Boladiez: 92 farolas.
- Calle Río Alberche: 71 farolas.
- Avenida Río Guadarrama: 69 farolas.
- Avenida Río Estenilla: 55 farolas.

TOTANÉS:

Paneles informativos, que se instalarán en la plaza de la Concepción.

UGENA:

Lugares públicos para la colocación de carteles en paneles:

- Plaza del Palacio (2x1,50).
- Plaza Mayor (2x0,90).
- Plaza Miguel de Cervantes (2x0,90).
- Calle Boadilla (2x0,90).
- Carretera Carranque (2x0,90).
- Caseta Báscula (2x2).
- Urbanización El Llano (2x1,5).
- Urbanización Los Palominos (2x1,5).

Lugares públicos para la colocación de pancartas y banderolas será en todas las columnas de las farolas del alumbrado público de titularidad municipal:

- Plaza del Palacio (12 farolas).
- Plaza Mayor (1 farolas).
- Plaza de la Constitución 1812 (1 farola).
- Calle Fuente (15 farolas).
- Acceso a Rotonda (13 farolas).

OBSERVACIONES:

1. Las columnas serán utilizadas individualmente y nunca enlazando dos o más y, en todo caso, adoptando las pertinentes medidas de seguridad a fin de evitar accidentes.
2. Las banderolas irán colgadas de un brazo o soporte, o con dos carteles abrazando la columna de 4,50 metros del suelo como mínimo.
3. Los partidos, federaciones o coaliciones a quienes se atribuyan las columnas responderán de la seguridad en la colocación de los carteles y pancartas y de los posibles daños a personas o cosas que pudieran ocasionarse.
4. No se podrán colocar carteles pancartas, banderolas, etc., en el mobiliario urbano es decir ni en papeleras contenedores paradas de autobús, cabinas telefónicas etc.
5. Se podrán desmontar los carteles y pancartas por necesidades de servicio.
6. En el plazo de 15 días finalizadas las elecciones deberán ser retiradas las banderolas y pancartas por los responsables de su instalación.

VALMOJADO:

Se reservan los siguientes bienes públicos para la colocación de carteles y, en su caso, pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas los que se referencian en la siguiente lista:

Tablones de anuncios en:

- Calle Valdíos, número 1.
- Avenida de la Constitución, número 38.
- Calle Molino, número 17.
- Plaza de la Cañada (junto a marquesina).
- Fachada y cerramiento matadero municipal.
- Calle Juan Carlos I, número 76.

VENTAS CON PEÑA AGUILERA:

Se reservan como lugares especiales gratuitos para colocación de carteles los ubicados en los siguientes lugares públicos, en los panes a tal fin dispuestos:

- Plaza de la Hermandad.
- Calle Conde de Casal, a la altura del número 1.

VENTAS DE RETAMOSAS:

Lugares para colocación de carteles electorales:

- Paneles informativos, que se instalarán en las inmediaciones de la plaza.
- Calle José Antonio esquina calle Amargura.

**VILLALUENGA DE LA SAGRA:**

Reserva de espacios publicitarios de campaña electoral en las elecciones generales convocadas para el día 28 de abril:

- Banderolas y pancartas en farolas del municipio excepto las farolas nuevas de la plaza de España y calle Mayor.
- Carteles en paseo del Prado (antiguo economato) y paseo del Prado (edificio servicios múltiples).

VILLASECA DE LA SAGRA:

Los carteles y pancartas se colocarán única y exclusivamente en las farolas y/o postes públicos mediante el sistema llamado de banderolas y nunca mediante la utilización de cola, pegamento o similar.

VISO DE SAN JUAN

El lugar para la colocación gratuita de carteles y pancartas en la barandilla metálica sita en la calle Arenal, 1 –acera junto a la entidad financiera EUROCAJA RURAL–.

Las banderolas electorales se instalarán en las siguientes vías públicas:

- Calle Ermita: 24 farolas.
- Calle Arenal: 9 farolas.
- Calle Cedillo: 26 farolas.
- Glorieta la Ermita: 4 farolas (final de la calle Ermita).
- Glorieta intersección calle Ermita y calle Arenal: 1 farola.

YELES:

Banderolas en las farolas de las siguientes calles:

-Avenida del Ferrocarril (desde la gasolinera hasta el campo de futbol situado en la calle Camino de Esquivias)

- Calle camino de Esquivias (desde el campo de futbol hasta la cafetería Dusseldorf).
- Calle Real (desde el puente hasta el final de la calle Camino Real de Toledo).
- Calle Sierra de Guadarrama.
- Calle Barrio de la Estación.
- En las entradas de las Urbanizaciones Los Pradillos I y II.

Carteles en los Tablones de Anuncios del siguiente lugar público:

- Plaza de España, número 1.

YUNCLER DE LA SAGRA:

La colocación gratuita de carteles se podrá realizar en los paneles que se situarán en:

- Calle Villaluenga, sin número (antiguos colegios).
- Calle Doña Jimena, número 1, en la pared exterior del centro escolar.
- Calle Sagreño, número 1, en la pared de entrada al parque Clara Campoamor.
- Camino de Recas en la pared lateral del centro médico.
- Calle Villaluenga, número 1.

YUNCLILLOS:

Se reserva como emplazamiento disponible para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

- Farolas de la zona urbana.

YUNCOS:

Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas o banderolas:

- Farolas en los siguientes lugares:
- Avenida Doctor Fleming.
- Avda. Doctor Ramón y Cajal.
- Calle Real.
- Paseo de los Molinos.
- Aledaños del pabellón polideportivo cubierto.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo en el siguiente día hábil a su constitución, expido el presente.

Toledo, 15 de marzo de 2019.–La Secretaria.

N.º I.-1443